



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°26.206 DE
EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Ushuaia,

Referencia: E-76910-2026

Departamento Compras – MS

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 284/2026-525

En la ciudad de Ushuaia a los dieciocho (18) del mes de Septiembre de 2026, a fin de analizar la oferta recibida en la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 284/2026-525 tramitada por el Expediente E-76910-2026, referente a **SOLICITUD DE ADQUISICIÓN LICENCIA CONEXIÓN DE RED DICOM ECÓGRAFO MAMOGRAFÍA - HOSPITAL REGIONAL USHUAIA**, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por el oferente, se procede a avalar la misma:

AVALAR TÉCNICAMENTE

ax. Proveedor **CERETANI PABLO LUIS** CUIT N.º 20-22592398-2

RENLÓN N. º: 1, Alternativa N. º 00

Por ajustarse a las especificaciones técnicas del formulario de cotización.

De igual modo, se aconseja preadjudicar a la firma consignada respetando el siguiente Orden de Mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT	PROVEEDOR
ITEM 1	1º (oferta única)	00	CERETANI PABLO LUIS

Así mismo, se deja constancia que:

En la oferta presentada por el proveedor **CERATANI PABLO LUIS** en el **RENLÓN N. º: 1**, Alternativa N.º 00, se deja constancia que su precio resulta económicamente conveniente para el estado .

En relación a los ítems con la leyenda “OFERTA ÚNICA”, se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11 Art. 34 Punto 58).

Sin otro particular, atte.

Bioing. Juliana N. Tuma

Jefa de Departamento

Departamento de Gestión de TMZS

Ministerio de Salud

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

